



Resolución Directoral

Lima, 11 de noviembre de 2024

Visto, el expediente N° 24-050620-001, que contiene el Informe Final N° 01-CCAJDE-HNHU-2024, del Secretario Técnico de la Comisión de Concurso Abierto para la cobertura del Cargo de Jefe del Departamento de Enfermería en el Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, el artículo 14° de la Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o), dispone que el cargo o puesto de dirección de mayor jerarquía de la unidad orgánica de enfermería será ocupado por una enfermera (o), por concurso de méritos;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Concurso para Cargo de Enfermería en los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2004-SA, señala que el desempeño del cargo estructural de Jefe de Departamento de Enfermería será concursado y **DESIGNADO** por un periodo de tres (03) años, el mismo que ha sido modificado por el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-SA, el cual estableció que no se puede concursar para un periodo inmediato posterior;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que comprende al Departamento de Enfermería como un órgano de línea, cuya función es ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, el que depende de la Dirección General;

Que, mediante Resolución Directoral N° 073-2020-DG-HNHU de fecha 02 de abril de 2020, se encargó a la Licenciada Rebeca Emperatriz Sánchez Mantilla, las funciones del cargo de jefa de Departamento de enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Que, mediante Resolución Directoral N° 203-2024-DG-HNHU de fecha 30 de julio de 2024, se conformó la comisión de concurso interno y abierto de Jefe /a del Departamento de Enfermería, Jefe/a de Servicio de Emergencia, Supervisor/a I y II, Coordinador/a y Supervisor/a del Cuidado Integral de Salud, Supervisor/a de Enfermería o sus equivalentes del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la misma que estará integrada en la forma siguiente: i) Director General –Presidente, Jefe de la Unidad de Personal - Secretario Técnico, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Lic. en Enfermería Milagros Mónica Silva Guanilo – Representante del Consejo Regional III Lima Metropolitana del Colegio de Enfermeros del Perú, Lic. Enf. Nancy Leticia Ubillus Padilla – Representante de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud del Perú;

Que, con Informe Final N° 01-CCAJDE-HNHU-2024, de fecha 04 de noviembre de 2024, el Secretario Técnico de la Comisión de Concurso Abierto para la cobertura del cargo de Jefe del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional Hipólito Unanue informa se ha concluido el proceso de concurso resultando ganadora la Licenciada en Enfermería SIGUAS ASTORGA YOLANDA MARIA;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 250-2023/MINSA de fecha 28 de septiembre de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2024 y mediante Resolución Administrativa N° 978-2024-HNHU-UP, se aprueba reordenamiento de cargos del CAP del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico administrativo y asistencial, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada unidad

orgánica de la institución, en ese sentido se determina que la plaza del cargo de Jefe de Departamento de Enfermería se encuentra la condición de vacante;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1153, que Regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, señala que en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el profesional de la salud que ocupe puestos destinados a funciones administrativas que sean de dirección o de confianza, percibirá como ingreso total el monto previsto para dicha plaza, registrado en el Aplicativo Informático;

Que, de lo antes señalado, resulta necesario oficializar la designación en el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue de la Licenciada en Enfermería SIGUAS ASTORGA YOLANDA MARIA, al amparo de lo previsto en el artículo 28 del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2015-SA, la cual resulto ganadora del concurso abierto para la Cobertura del Cargo de Jefe del Departamento de Enfermería, por un periodo de tres (3) años, indefectiblemente, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-SA, en ese sentido corresponde dar termino a la asignación de funciones otorgada a la servidora Rebeca Emperatriz Sánchez Mantilla, contenida en la Resolución Directoral 110-2023-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2023;

Contando con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera, Decreto Supremo N° 012-2015-SA - Reglamento de Concurso para Cargos de Enfermería en los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud y en uso de las facultades y atribuciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA de fecha 03 de enero de 2024, que delega funciones sobre Acciones los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO, con fecha 11 de noviembre de 2024, a la asignación de funciones de la Licenciada en Enfermería Rebeca Emperatriz Sánchez Mantilla, en el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2. - DESIGNAR a partir del 12 de noviembre de 2024 por el periodo de tres (3) años indefectiblemente a la Licenciada en Enfermería SIGUAS ASTORGA YOLANDA MARIA, como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Nivel F-3, CAP N°1588, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3.- El mencionado profesional queda autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Regístrese y comuníquese.

ARMR/eeaa
DISTRIBUCIÓN
() Direcc. Adjunta.
() Dpto. Enfermería
() Interesado
() Of. Administración
() OCI
() Unid. de Personal
() Ofic. De Comunicaciones
() Interesados
() Remun y Ppto.
() Control de Asistencia
() Registro y Legajo
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP: 16412